



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 10 de febrero del 2015

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Aprobación del Marco Común de Programación 2015-2016
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueban las Actas de las sesiones anteriores y la agenda de esta sesión.

2. Informes

- **Del Presidente**

El Presidente de la Mesa inicia la presente sesión, e informa respecto a las diversas actividades realizadas, así como se indica que los documentos que las sustentan constan en la presente acta. Seguidamente, informa sobre el proceso de instalación de las Mesas regionales, ya que al haberse elegido nuevas autoridades en la región, éstas acreditan a sus representantes en el espacio de la Mesa, es decir, cambia el

50% de los miembros de la Mesa. A continuación, la secretaria ejecutiva complementa la información, indicando que la fecha se han instalado las Mesas en 16 regiones, y se tiene previsto que se instalen en 6 regiones para las próximas semanas, estando pendiente de acreditación los representantes en el caso de 4 regiones: Apurímac, Ica, La Libertad y Puno.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa informa sobre la instalación del CER en Cajamarca y comenta que al revisar el presupuesto de la región Cajamarca, el PIM es menor que el PIA, y la disminución de recursos es de 450 millones de nuevos soles que estaría afectando al PELA donde se han disminuido 200 millones, y a la infraestructura de la red vial, donde la disminución es de 250 millones de nuevos soles. También informa sobre los informes que se acompañan en la carpeta entregada para la sesión, en la que destacan los resultados de la ENDES PPR, donde se observa que el dato de prevalencia de anemia se mantiene, y afirma que desde el CEN se han planteado recomendaciones y se ha saludado las medidas adoptadas por el sector salud para superar esta situación, pero todavía se mantiene el desafío, propone que se prepare un informe para saber qué ha pasado en el caso del PAN, y que se invite a MIDIS y al MINSA, o bien que se vea en el Grupo de trabajo que hace el seguimiento concertado al PAN.

Destaca que se acaba de publicar una norma aprobando el nuevo ROF del MINEDU, y considerando la importancia del tema educación en la Mesa, pone a consideración para que en una próxima sesión se presente el ROF y las implicancias de estos cambios, y recogiendo la sugerencia de la representante de ANC, señala que se solicitaría una presentación, con el formato de reunión ampliada, con un panel, donde también se presente el punto de vista de representantes de sociedad civil.

A continuación, el Presidente de la Mesa informa que varias instituciones han hecho llegar verbalmente su preocupación por el tema de Castigo Físico, que se ha visto en los medios de comunicación en los últimos días, y se propone que se haga un pronunciamiento sobre ello, asimismo, recuerda que hay un proyecto de Ley sobre este tema, que ha sido remitido al Congreso. Y vinculado a este tema, informa que se realizó la reunión prevista con la Ministra del MIMP, y se plantea la posibilidad de contar con su presencia en una reunión del CEN, para ver temas de interés compartido, y que competen a ambos viceministerios del sector, incluyendo el tema mujer, infancia, además adultos mayores, y personas con discapacidad. Se propone una sesión que no tiene carácter resolutive, sino que tenga el carácter de sesión extraordinaria para ver los temas de competencia del sector, como se han hecho con otros Ministros, para ello se plantea que la sesión se realice el martes 17 de febrero.

Adicionalmente, informa que se continúa apoyando las Consultas que está realizando INDECI en 12 regiones del país, cuyos resultados se presentarán en la Cumbre Mundial Humanitaria. También informa sobre la colaboración de GIZ en cuatro Mesas regionales, donde ha estado apoyando con personal contratado, en el marco del Programa de Cooperación país, y se solicita el respaldo para continuar este apoyo el presente año.

Señala que el martes 3 de febrero, en cumplimiento del Acuerdo del CEN se realizó la reunión sobre los ODS, y propone ver si hay puntos específicos en los que habría cooperación entre sociedad civil y el Estado peruano, considerando que en el mes de setiembre deberán aprobarse los ODS, y habría que ver cómo recoger los ODS en la agenda nacional. Menciona que hay un planteamiento del MINAM para ver los temas de interés sobre lo ambiental que están en algunos de los ODS, y propone que se mantenga el diálogo presentando los temas de desertificación, y otros, de tal manera que se plantee el significado para el Perú de los ODS tal como están fraseados en la propuesta que se tiene actualmente, y ver en términos de sostenibilidad, cambio climático, para lo que propone un esquema de reunión similar al que se realizó el martes 3 de febrero.

- **La representante de ANC**, informa que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, realizó un taller sobre la alianza público privado, y menciona que es un tema que podría ser parte de la agenda del año, cuando se trabaje la dimensión económica, y la diversificación productiva. Añade que habría que ver también el tema de APPD aunque no hay un acuerdo conceptual, y señala que tiene que ver con el tema de participación, ya que no solo sería en infraestructura. Asimismo, informa que se realizó una reunión de sociedad civil convocada por el Banco Mundial, en el tema de salvaguardas sociales y ambientales, donde se ha observado que no se estarían respetando temas básicos, y propone compartir la información sobre el documento difundido por sociedad civil en este tema.
- **La representante de PNUD** informa que el PNUD acaba de aprobar salvaguardas sociales y ambientales para la cooperación de esta organización.
- **El representante de Relaciones Exteriores**, menciona que el Banco está a contracorriente de lo que está haciendo Naciones Unidas, y la Agenda post 2015 se plantea para la mayor parte de países donde el tema de desarrollo sostenible es relevante.

- **El representante de MINAM**, señala que el esquema de reunión ampliada donde se debaten temas de interés ayudaría en el trabajo y los acuerdos del CEN.
- **El Presidente de la Mesa**, en base a lo planteado propone que se formule una recomendación de política como acuerdo del CEN, en relación a la institucionalidad internacional en el marco de Naciones Unidas, y la conducta de los organismos financieros internacionales, en el sentido que estos organismos deberían actuar: financiar programas, proyectos y/o promover políticas que en sus objetivos, medios se ajustan a lo establecido en los Pactos suscritos por los Estados.
- **La representante de PNUD**, sugirió que como base para decidir la recomendación sobre las salvaguardas aprobadas por el Banco Mundial, se haga una revisión de las mismas y se analice en función a las convenciones internacionales sobre los temas pertinentes.

3. Pedidos

- El Presidente de la Mesa propone incluir en la Orden del día, una síntesis de la reunión antes citada, a ser presentada por el representante de Relaciones Exteriores, que sería un punto a tratar, antes de la aprobación del Marco Común de Programación.
- También recuerda, que en sesión pasada se había planteado la posibilidad de invitar a la Sociedad Nacional de Industrias, para que acompañe el grupo de trabajo sobre empleo y en el CEN, temas que han sido priorizados por su importancia, así como el tema de diversificación productiva.
- La representante de ANC, solicita que en la carpeta se incluya el material presentado por sociedad civil y que fue entregado el día martes. Asimismo, solicita que dada la importancia de la participación de sociedad civil y que la Mesa forma parte del Acuerdo Nacional, es importante estar informados sobre los avances de las políticas de Estado, principalmente la que se refiere al eje Justicia y Equidad Social. Lo que se procede a hacer.
- El representante de COECCI, solicita que el equipo técnico de la Mesa informe sobre la propuesta para el Presupuesto 2015 aprobada por el CEN.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa menciona nuevamente el caso de disminución del PIM respecto al PIA en el presupuesto de la región Cajamarca, y propone ver el tema de presupuesto, involucrando a AMPE y ANGR.

4. Orden del día

4.1 Aprobación del Marco Común de Programación 2015-2016

El Presidente de la Mesa, da la palabra al representante de Relaciones Exteriores, el Ministro De las Casas, quien presenta a la Dra. Yamilet Amanqui, especialista en el tema de personas con discapacidad y adultos mayores y al señor Romel Bustamante.

- **El Ministro De las Casas** señala que en la reunión del martes 3 de febrero, UNICEF presentó una visión panorámica del proceso seguido para los ODS, que ha incluido varios informes y reuniones promovidas por Naciones Unidas, y que luego de un año y medio de este proceso, el grupo de trabajo abierto que se constituyó como mandato de la Conferencia Río + 20 llegó finalmente, al informe que tiene una propuesta de 17 ODS y 169 metas. Menciona que el documento tiene una parte declarativa, y algunas de las metas son los medios de implementación que se plantean para la ejecución de las metas y objetivos. Afirma que se impuso que la medición de la pobreza se considera no solo en términos monetarios, sino con un enfoque multidimensional que apunta al desarrollo sostenible y también el Perú ha puesto el tema de inclusión.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, abre la ronda de intervenciones de los asistentes a la sesión:

- **La representante de ANC**, señala que el proceso para los ODS es muy grande y se mueve con el aporte de diversos especialistas, hay reuniones en New York, y se tiene una agenda hasta setiembre que demanda equipos altamente especializados. Menciona que hay una campaña de sociedad civil que trata de recoger la diversidad de las regiones, y en América Latina se está participando en el proceso, y se plantea el tema de la igualdad y que las personas deben estar al centro de los objetivos, por ello, afirma que se puede incidir en la redacción final, indicando que es una sociedad que busca la igualdad y debe identificar los obstáculos para ello, ya que no se trata solamente de programas sociales. Indica que hay temas como la degradación ambiental que afecta a todos, y se requiere una estrategia de

desarrollo que cuide a la población y a la naturaleza, de otro modo es reproductora de desigualdad.

Sostiene que la perspectiva de derechos humanos, y que “no somos clientes” es un enfoque que debe primar, así por ejemplo, menciona que los derechos de las mujeres no están suficientemente relevados, ni los derechos de los pueblos indígenas, asimismo, los adultos mayores y personas con discapacidad están invisibilizadas. Añade también, la importancia del tema de rendición de cuentas.

- **El representante de CONADES**, señala que hay mecanismos de APP que forman parte de la normatividad peruana, pero se requiere tener una posición al respecto, también menciona que al hablar de formación de capacidades no se indica en qué, y sobre la incorporación de elementos de gestión pública pregunta qué mecanismos se consideran.
- **El representante de MINAM**, afirma que este proceso que se inició el 2012 y culminará en setiembre este año, coincide en que no habría muchas posibilidades de modificar las metas, pero señala que se puede pensar en la propuesta de indicadores globales y regionales, que permitan medir el progreso de cumplimiento. Y afirma que habría que precisar si es posible aclara algunas cosas en la Declaración de los jefes de Estado. Sugiere que aunque no se pueda modificar, se podría plantear algunos ajustes que podrían hacerse con posterioridad, subsanando algunas deficiencias. Propone pensar un proceso regional con apoyo de CEPAL, MINAM y RREE puede gestionar esto.

Coincide con la propuesta de ANC sobre la importancia de la participación, ya que de esto depende el éxito de las políticas, como es el caso de la política ambiental. Señala que el gobierno nacional debe ver que la Ley de presupuesto 2016 considere normas para evitar el bache que sería la transición del 2015 al 2017, y con la presencia de AMPE, REMURPE, ANGR preparar los ajustes a los ODS, aunque se aprueben tal como están ahora. También señala que en el proceso electoral, los partidos están empezando a elaborar sus planes, y el JNE debe solicitar que el plan de gobierno considere las orientaciones de los ODS.

Sobre la reunión de gobernadores en octubre, plantea que se deben adecuar los objetivos del Banco Mundial a los ODS.

- **El representante de COECCI**, señala que para la aprobación de indicadores se debe contar con participación de sociedad civil. Informa que COECCI participó en el Plan para la adaptación y mitigación del Cambio Climático,

financiado por MEF, Relaciones Exteriores, como parte de un proceso que acompaña la COP20, y en segunda etapa la COP21, y para los ODS en el tema ambiental. En la presentación que se realizó, COECCI planteó algunas dudas sobre el Plan ya que se incluía solamente las zonas urbanas, ya que según informa, faltaba información para otras zonas. Sostiene que hay casos importantes en la infraestructura vial que no se consideran, ni toman en cuenta el censo agropecuario, a pesar que es un sector contaminante, que no ve el tema de producción agroecológica, en un contexto que se piensa levantar la moratoria para el ingreso de transgénicos, y no se tiene información para medir en salud en zona selva, entonces se pregunta cómo se cubrirá la brecha para poder medir los indicadores y su avance en el tiempo.

Agrega como preocupación, que hay un tema de financiamiento de la cooperación internacional, y sociedad civil ha dependido de este financiamiento, y en el Perú no se considera financiamiento de la sociedad civil para que cumplan un rol más activo, y de participación.

- **El Presidente de la Mesa**, menciona que en la Declaración del Milenio, es muy débil la referencia al principio de la Dignidad Humana, como elemento sustantivo de la igualdad, y plantea que un enfoque de este tipo debe ser fuerte en la Declaración. Señala que hay que destacar la responsabilidad de los Estados, de contribuir y proteger esta Dignidad, y el derecho de las personas a participar. Afirma que los conceptos como democracia y participación, requieren ser enunciados de manera fuerte y significativa, propone que el Estado peruano haga suya esta propuesta ya que es signatario de diversos Pactos en materia de Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, como se señala en la Convención de Derechos del Niño. Y ya que tienen estos principios en el encabezado, propone que el tenor es el de ratificar lo ya aprobado, y en la misma declaración debe subrayarse que ningún organismo multilateral debe actuar directa o indirectamente en contra de los ODS). Afirma que esta es una discusión muy antigua y es inaceptable que algunos organismos se escapen de los compromisos de las Naciones Unidas. También indica que es importante una afirmación sobre transparencia y acceso a la información pública, de gobierno abierto, que son nociones sustantivas.

Plantea un esquema para financiamiento del desarrollo, por ejemplo, menciona el caso de Chile que con recursos del país se financiaron acciones de desarrollo a cargo de ONGDs, incorporando elementos de APPD, lo que requiere de un Fondo para facilitar que sociedad civil participe. Recoge y subraya que esta discusión debe continuar en los próximos dos años, y los

ODS serían un tema de referencia vinculados con algunos temas propuestos por el MINAM. Señala que el aporte del trabajo de la mesa es contribuir al continuo mejoramiento de la política pública, con un enfoque de derechos que significa promover un rol proactivo de actores y de la Mesa como espacio para facilitar este proceso. Menciona que el mecanismo Mesa opera gracias al trabajo voluntario de muchas organizaciones que participan en los Comités Ejecutivos y tiene un soporte financiero del Estado peruano, que debe ser presentado al mundo. Indica la importancia de respetar la autonomía de sociedad civil, y de mecanismos “no clientelistas” para promover una visión crítica y constructiva de la sociedad civil.

- **La representante de MINEDU**, recomienda que sean CEPLAN e INEI quienes lideren la formulación de los indicadores y metas de los ODS, para que sea una cuestión de Estado el alcanzarlos; ya que, indica que por el número de objetivos y metas propuestos, se puede repetir la historia del D.S. N° 027-2007-PCM que tiene más de 1000 indicadores y tanto el Ministerio de Educación como todos los Ministerios debe responder. Seguidamente afirma que muchas veces, los indicadores que se deben cumplir no son los adecuados para cambiar una situación o problema específico, como por ejemplo número de talleres.
- **La representante de ANC**, indica que es importante reforzar los principios básicos de la Declaración, ya que preocupa el frente nacional, y como punto focal plantea que debe haber una campaña de difusión en los medios, y tener la disponibilidad de Relaciones Exteriores para ser voceros del proceso. Resalta como temas que no se están considerando con la debida importancia, la migración, las personas con discapacidad y la participación de pueblos indígenas.
- **El representante de Relaciones Exteriores**, señala que hay temas poco considerados y que si no se pueden reforzar en los objetivos y las metas, se pueden mencionar con mayor fuerza en la Declaración, menciona la importancia del tema de rendición de cuentas. También indica que el financiamiento para el desarrollo sostenible es insuficiente, y hay una serie de temas a compartir en la Mesa, como es el documento donde se desarrollan asuntos relacionados a flujos financieros y desequilibrios, así como la gestión de instituciones financieras internacionales, tema que se ve en la Cancillería, con el MEF y en torno a los cuales se compromete a enviar documentos complementarios.

También afirma que sobre los ODS en el Perú y el tema de los partidos políticos en el próximo proceso electoral, se plantea trabajar con éstos y con

organizaciones sociales, informa que mañana se realizará una reunión informativa con 20 sectores del Estado para compartir los avances de la Agenda post 2015 y las tareas pendientes, que están relacionadas con la formulación de indicadores, medidas de implementación y los compromisos de los sectores, así como CEPLAN, INEI, MEF, MIDIS que son instituciones claves. Finalmente, afirma que el espacio de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza es fundamental y pide permiso para presentar periódicamente los reportes en la Mesa y compartir y recoger comentarios. Sobre la participación de sociedad civil, mencionó que se propuso que los sectores convoquen pero no funcionó.

Sobre el financiamiento a sociedad civil afirma que se puede proponer que se discuta la posibilidad de que el Estado contribuya en esto, respetándose la autonomía de la sociedad civil. En relación a la generación de indicadores nacionales, señala que se requieren recursos y en relación al tema de la Dignidad, afirma que es central y ayuda a enfocar el tema de derechos que es relevante.

- **El Presidente de la Mesa** propone que se elaboren recomendaciones y para ello plantea la conformación de un grupo de trabajo que presente las recomendaciones al CEN, y que se visibilicen los puntos identificados, para ello propone a la ANC, CONADES, COECCI, Relaciones Exteriores, MINAM, ANGR, AMPE y REMURPE.

También propone una ruta de trabajo para estos dos años, y que los ODS sean el eje orientador del trabajo conjunto. Asimismo, plantea que un rol de la Mesa sea ayudar a la apropiación de los ODS en el sector público y en la sociedad civil, en los tres niveles de operación de la Mesa, nacional, regional y local. Afirma que esto supone la participación en procesos de discusión, y entiende la "apropiación" como el proceso a través del cual se ayuda a que esta Agenda de los ODS, sea el insumo para la discusión política en el proceso electoral del próximo año, así como ayudar a repensar las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el horizonte post 2021, que es el horizonte actual de estas Políticas, a fin de permear la acción del Estado y la sociedad con los ODS.

Señala que se han hecho otras menciones que alimentan el Marco Común de Programación, que son agendas sectoriales y que habrá que ir incorporando. Menciona la propuesta de discutir los ODS que se vinculan con el desarrollo sostenible y cambio climática planteada por el MINAM, para continuar este proceso en el CEN.

Sobre el financiamiento del desarrollo, en relación con los ODS y con otros procesos del país, propone incluir en la estructura del trabajo de la Mesa este tema. Subraya que la Mesa es un espacio de trabajo conjunto de sociedad civil y Estado para lo que se denomina “seguimiento concertado” que incluye la rendición de cuentas, y donde se evidencian los problemas y se plantean recomendaciones.

Señala que hay algunos grupos relevantes para los ODS como son los adultos mayores, personas con discapacidad y el enfoque de género, y estando en un ciclo electoral, hay que formular propuestas con esos temas.

- **La representante de ANC**, recuerda que en la sesión anterior se plantearon las prioridades desde sociedad civil, como son los temas de seguridad, empleo, soberanía y seguridad alimentaria que trabaja COECCI, así como empleo. También señala que antes de la reunión de gobernadores del Banco Mundial, se haría la reunión de CONADES.

Finalmente, el Presidente de la Mesa, menciona que según lo propuesto, además de las reuniones habituales del CEN y de los grupos de trabajo, se harían reuniones más amplias, y diálogos por la concertación, en formato no tan grande como los que se han realizado el año pasado, con la finalidad de tener más voces alimentando la reflexión, sin embargo, señala que es importante que también asistan los miembros del CEN a estos diálogos.

5. Acuerdos

- ✓ Aprobar el Marco Común de Programación 2015-2016, incluyendo los aportes realizados, durante el proceso de discusión en esta sesión y las dos sesiones anteriores.
- ✓ Realizar una sesión extraordinaria el **martes 17 de febrero**, de 8.00 a 10.30 am, con presencia de la Ministra del MIMP, para conocer los avances y temas prioritarios del MIMP.
- ✓ Conformar un Grupo de trabajo sobre salvaguardas, que formule el análisis y recomendaciones en este tema, invitando a participar a MINAM, ANC, PNUD, Relaciones Exteriores.
- ✓ Realizar una reunión ampliada, sobre el nuevo ROF del MINEDU.
- ✓ Invitar a participar a la Sociedad Nacional de Industrias en el CEN
- ✓ Dialogar sobre el tema de APP y APPD, como herramienta para el financiamiento de las intervenciones para el logro de los ODS.
- ✓ Realizar una reunión de trabajo con participación del Acuerdo Nacional sobre las políticas de Estado, en relación a Equidad y Justicia Social.

- ✓ Aprobar las gestiones para continuar con la colaboración de GIZ en el apoyo que brinda a la MCLCP.
- ✓ Incorporar la discusión de los ODS como elemento organizador del trabajo de la Mesa en el presente año, y organizar un Diálogo sobre el tema ambiental, en el marco de los ODS.
- ✓ Presentar un informe sobre las propuestas al proyecto de Presupuesto 2015.
- ✓ Conformar un grupo de trabajo invitando a ANGR, AMPE, REMURPE, Forum Solidaridad y otras instituciones que expresen su interés, para ver el seguimiento del presupuesto y la formulación del presupuesto 2016.
- ✓ Elaborar un informe sobre el PAN, considerando los datos estadísticos sobre la anemia.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Diana Prudencio

Directora General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Josefina Huamán

Asociación Nacional de Centros
Sector ONGs

María Antonieta Alva

Jefa Unidad Programación OPEyMCE
Ministerio de Educación

Giancarlo Castiglione

Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social
CONADES

Mónica Ochoa

Asesora Viceministerio de Poblaciones Vulnerables
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Raquel Gago

Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

César de las Casas
Director para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jenifer Bonilla
Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Silvana Márquez
Asesora Viceministerio de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

María Eugenia Mujica
PNUD
Sector Cooperación Internacional

Julio Díaz Palacios
Asesor Viceministerio de Gestión Ambiental
Ministerio del Ambiente

Paul Martín
UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Adriana Arciniega
Asesora Secretaría de Gestión Pública
Presidencia del Consejo de Ministros

Carlos Prodezza
COEECI
Sector Cooperación Internacional

Antonio Virhuez
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Sector Gobiernos Regionales

Aurora Riva
Defensoría del Pueblo

Willy Rodríguez
Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Gilda Uribe
Secretaría Ejecutiva
MCLCP

Informes

CON ASISTENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO

- o INEI Principales Indicadores de Salud Materno Infantil, 2007 y 2009 – 2014 / Ámbito del Programa Juntos
- o DS N° 001-2015-MINEDU, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Reunión de coordinación con el Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- o Participación de la primera reunión del año 2015 del grupo de trabajo sobre Taxonomía del Gasto del MEF
- o Reunión de coordinación con los integrantes de la misión de evaluación de Cambio Climático de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO
- o Participación de la reunión del Colectivo Infancia
- o Reunión de coordinación con la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS

- o Participación de la reunión de coordinación sobre el "II Foro Internacional por la Primera Infancia" a realizarse en Santa María de Nieva, Amazonas, organiza Congreso de la República.
- o Reunión de coordinación con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- o Participación de la centésimo décimo tercera sesión del Foro del Acuerdo Nacional sobre el proceso de vinculación entre el Perú y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- o Participación del Diálogo por la Concertación "Construyendo una nueva agenda universal por el desarrollo post 2015" Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- o Participación de la sesión de instalación del CER de la Región Lima y ratificación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018 en Huaura.
- o Participación de la reunión de Revisión Anual del Plan de Acción del Programa de País 2014 del PNUD
- o Participación de la reunión de la Iniciativa contra la Desnutrición Infantil
- o Participación de la juramentación e instalación del nuevo Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP Cajamarca.
- o Participación como expositor en la Conferencia "Pobreza vs Crecimiento: Incremento de la desigualdad social", organiza CELATS.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- o Marco de Programación 2015-2016

Documentos de la Mesa de Partes

- o Oficio N° 015-2015-Minagri-DVM-PA-DGAI/DG. Propuesta de intervención de la MCLCP de Huánuco en el Valle del Monzón.
- o OM N° 011-2015-MIMP-DVMPV. Solicitud de ratificación o designación de representantes para el Grupo de Trabajo Intersectorial de seguimiento al gasto público en las NNA.
- o Nota Verbal N° 082/2015. Embajada de la República Federal de Alemania. Solicitud de prórroga de contrato de experto voluntario de la Cooperación Técnica Internacional.
- o OC N° 009-2014-2015-CJDHH/CR-P. Congreso de la República remite el Resumen Ejecutivo del Balance de Gestión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- o OC N° 002-2015/GRIAS/RENIEC. Invitación a primera reunión de trabajo sobre documentación a NNA en el marco del Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015.
- o Carta N° 0015/AMPE/GG/2015. AMPE invitación especial Encuentro Nacional de Municipalidades como expositor de la Conferencia Magistral "Gobiernos descentralizados en el Desarrollo e Inclusión Social desde la Mesa de lucha contra la pobreza".
- o Oficio N° 058-2015-MTPE/2. Viceministerio de Trabajo y Promoción del Empleo designa a su representante ante el CEN MCLCP.